Dependencia: Unidad de Transparencia
Área: Comité de Transparencia
Número de Acuerdo: 02/2025
Expediente: 2024/2027

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

VISTO el contenido del acta número dos, de la sesión de Comité de Transparencia de fecha veintisiete de enero de dos mil veinticinco, y en atención al **tercer punto** se:

A C U E R D A

Con fundamento legal en lo dispuesto por los Artículos 82, Fracción II, V y VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso s la Información Pública del Estado de Zacatecas.

PRIMERO.- Téngase por reservada **la información consistente en a los expedientes completos de obra pública derivado del Fondo III, cédulas de observación de la revisión de informes físico financieros durante el ejercicio 2024; en cuanto a los señalamientos u observaciones realizadas por la Auditoria Superior del Estado** durante el periodo que señaló el ciudadano (enero-septiembre 2024) toda vez que aún no se revisa la Cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO.- publíquese en el apartado de la página oficial para los efectos a que haya lugar.

TERCERO.- Así lo **aprobaron por unanimidad,** mediante acta de Comité número dos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.